

RESOLUCION  
Nº 2518 /97

EXpte. N° 10-16.326/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 703

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1997.

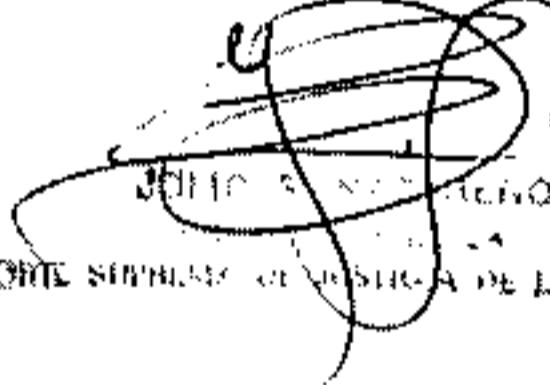
En atención a lo solicitado por la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado y Bibliotecas, respecto de la adquisición de material bibliográfico para diversos organismos,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado y Bibliotecas, la suma de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 69.835.-), destinados a la provisión precedentemente señalada y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

2º) Registrese, dése intervención a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación, a los fines de la afectación del presente gasto a la cuenta n° 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación art. 8/10 Ley 17.116". Cumplido, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

21  
S/

  
JORGE A. NUÑEZ  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION